



Caso Nro. 3007-18-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de enero de dos mil veintitrés, se notificó con **sentencia de dieciocho de enero de 2023**, a los señores: Señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS mediante oficio **CC-SG-2023-281**; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; GABRIEL ALEJANDRO MARMOL BLUM a través de los correos electrónicos rihernandez@guarderas-haz.com, gabmar1962@gmail.com; EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP a través de los correos electrónicos jose.castilla@cnel.gob.ec, jose.velezp@cnel.gob.ec, jean.campodonico@cnel.gob.ec, jose.garaicoa@cnel.gob.ec; Señores JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA mediante oficio **CC-SG-2023-280**; JUEZA DE LA UNIDAD CIVIL DE GUAYAQUIL a través de los correos electrónicos soledad_mg123@hotmail.com; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jazv



Quito D.M., 31 enero de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-280

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 18 enero de 2023**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 3007-18-EP**, presentada por la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P., referente a la causa **Nro. 09332-2017-10331**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv



Quito D.M., 31 enero de 2023

Oficio No. CC-SG-2023-281

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 18 enero de 2023**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección **Nro. 3007-18-EP**, presentada por la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P., referente a la causa **Nro. 09332-2017-10331**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/jazv

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	2023-01-31 10:09:40.398	jose.castilla@cnel.gob.ec	Enviado
2	EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	2023-01-31 10:09:39.494	jose.velezp@cnel.gob.ec	Enviado
3	EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	2023-01-31 10:09:38.519	jean.campodonico@cnel.gob.ec	Enviado
4	EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP	2023-01-31 10:09:37.547	jose.garaicoa@cnel.gob.ec	Enviado
5	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	2023-01-31 10:09:36.577	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado
6	GABRIEL ALEJANDRO MARMOL BLUM	2023-01-31 10:09:35.653	rihernandez@guarderas- haz.com	Enviado
7	GABRIEL ALEJANDRO MARMOL BLUM	2023-01-31 10:09:34.611	gabmar1962@gmail.com	Enviado
8	JUEZA DE LA UNIDAD CIVIL DE GUAYAQUIL	2023-01-31 10:09:33.536	soledad_mg123@hotmail.com	Enviado

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: CIVIL - No Proceso: 09332201710331

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Mar 31/01/2023 11:39

Para: Javier Zurita <javier.zurita@cce.gob.ec>

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 09332201710331

Materia: CIVIL

Tipo acción: SUMARIO

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTÍL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: NOTIFICACIÓN SENTENCIA CASO Nro. 3007-18-EP

Cédula del remitente: 0603570250

Presentado por: ZURITA VINTIMILLA JAVIER ALEJANDRO

Parte procesal: CORTE CONSTITUCIONAL

A favor de: SECRETARÍA GENERAL

Correo electrónico: javier.zurita@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 0603570250

Documentos cargados:

- 1_09332-2017-10331_20230131_ESCRITO_3007-18-EP OFICIO 2 JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_09332-2017-10331_20230131_3007-18-EP SENTENCIA.pdf-(Anexo)
- 3_09332-2017-10331_20230131_3007-18-EP RAZÓN.pdf-(Anexo)



195487085-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA
E-SATJE 2020**

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE
JUSTICIA DE GUAYAS**

El día de hoy, martes 31 de enero de 2023 a las 11:36, en la provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, se ingresa el OFICIO, presentado por: EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Juicio N°: 09332-2017-10331

Instancia: SEGUNDA INSTANCIA

Juez(a): ABOGADO TAMA VELASCO GABRIEL (Juez Ponente)

Secretario(a): SANCHEZ HIDALGO AMANDA

Al que se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 3007-18-EP SENTENCIA (ORIGINAL)
- 3) 3007-18-EP RAZÓN (ORIGINAL)

Total de fojas: N°. 16

Presentado en línea por: Secretaría General Washington Fernando Calderón Sánchez con número de cédula: 20817010002